



Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago



Codigo:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

31/01/2023

Versión

6

PARA:

SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.:

CP -

CONS

10

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

-

204

-

2023

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

860013570

Radicado: 2-2023-064127

Bogotá D.C., 29 de noviembre de 2023 15:55

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR LOS SERVICIOS QUE REQUIERA EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO E INCENTIVOS.

No.Compromiso

82423

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

03/05/2023

NOMBRE CONTRATISTA

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM

SALDO

505,740,630.00

VALOR DEL CONTRATO

505,740,630.00

VALOR ADICIONES

.00

FECHA DE INICIO:

09/05/2023

FECHA DE TERMINACION:

31/12/2023

VALOR PAGADO:

102,408,975.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:

403,331,655.00

% EJECUCIÓN:

20

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	EVC 9116	PERIODO	1.- TALLERES - AFIL - SEPTIEMBRE 2023	1,325,000.00	0 %	.00		1,325,000.00
			TOTALES	1,325,000.00		.00		

TOTAL A PAGAR

1,325,000.00

Anexos y No. de Folios

Factura

1

Cuenta de Cobro

Declaracion juramentada Seguridad Social

Otros Anexos o Folios

1

Entrada a Almacen

Constancias de pago de la seguridad social

1

Total de Folios Anexos

3

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: DIANA MARCELA LUQUE GORDILLO

CARGO: ASESOR

CEDULA: 36754315

Firmado digitalmente por:DIANA MARCELA LUQUE GORDILLO ASESOR 1020-10

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.204-2023
 Nombre del Contratista: **CAJA DE COMPENSACIÓN CAFAM**
 Periodo informe: SEPTIEMBRE DE 2023
 Supervisor: Diana Marcela Luque Gordillo
 Área perteneciente: Subdirección de Gestión del Talento Humano

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios que requiera el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la ejecución de los programas y actividades de bienestar social, seguridad y salud en el trabajo, e incentivos

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

Actividad Derechos Civiles

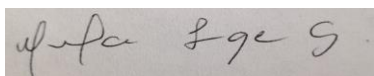
Se realizó la actividad el día 27/09/2023, la cual se llevó a cabo a satisfacción con un costo de \$1.325.000
Factura No. EVC9116



FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.



FIRMA SUPERVISOR



CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM
NIT 860013570-3
Av Cra 68 No.90-88
BOGOTÁ D.C. Colombia
TÉL: 6468000
carteraFE@cafam.com.co



Somos Grandes Contribuyentes Resolución No. 012220 del 26 de diciembre de 2022
ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCION DE IVA E ICA SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA.
RESPONSABLES DE IVA SOMOS AUTORETENEDORES DE RENTA DIAN 07254 de 17/08/2005
RESOLUCION DIAN No. 18764022371201 DE 2021-12-05 AL 2023-12-05 DEL EVC-3327 AL EVC-1000000

**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
EVC9116**

FECHA FACTURA	FECHA DE VENCIMIENTO
11/10/2023 08:51:05	10/11/2023

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta
Tipo de operación: 10-Estándar

CLIENTE: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO NIT / CC: 899999090-2 Dirección: Cra. 8. No. 6 c - 38 Atn. Diana Marcela Luque Gordillo	Teléfono: 6013811700 Ciudad: BOGOTA E-mail: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
---	--

Orden de Compra	Número de Reserva	Fecha Servicio 27/09/2023 - 27/09/2023	Paginación Página 1 de 1
-----------------	-------------------	---	-----------------------------

Número de Evento 11481/23	Huesped DIANA MARCELA LUQUE GORDILLO
------------------------------	---

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO SIN IMPUESTO	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	VALOR TOTAL
18098	1.- TALLERES - AFIL	1	unidad	1,325,000	IVA 0.00	0	1,325,000
Total Nro Lineas: 1							

Elaborado Por: Apicativo New Hotel Forma de Pago: Crédito Transferencia \$1325000 Medio de Pago: Transferecia Crédito En cumplimiento de la Ley 1568 de 2012 y demás de Protección de Datos Personales, se advierte que sus datos van a la Base de Datos de CAFAM. Ud. podrá manifestar su negativa al respecto, de acuerdo con la PTI publicada en www.cafam.com.co Para pagos por favor girar a la cuenta de ahorros Davivienda No. 4738 7007 6105 o a la cuenta corriente Davivienda No.028000305 El no pago de esta factura a su vencimiento generará intereses por mora, equivalentes a la tasa máxima permitida para operaciones comerciales durante el tiempo de la mora.	BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO	MONEDA	COP
	1,325,000	0.00	0	TOTAL BRUTO	1,325,000
				DESCUENTOS	0
				TOTAL CON DESCUENTOS	1,325,000
				IVA	0
				VALOR TOTAL	1,325,000
				ANTICIPOS	0
				VALOR A PAGAR	1325000.00
Valor en Letras: ** (Un Millón Trescientos Veinticinco Mil 00/100.) **					

JHON STEVEN GIRALDO SALAMANCA

OBSERVACIONES: EV.11481/23; CENTRO DE EDUCACION CALLE 56; CONTRATO No. 3.204-23;
#S13-01-01-000;3.204-2023;Diana.Luque@minhacienda.gov.co#S; Actividad Derechos Civiles

CUFE :1b869ff603c511c314b2eb74e1263a4e55b3cddb926ff2dacd4c5d0e36a1b02ea6238f9e48bbe011e40d138a87140cf5 Fecha Validación DIAN: 2023-10-11 08:51:13-05:00
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

F

factura.electronica@olimpiait.com

Para: Jhon Steven Giraldo Salamanca; carterafe



Jue 12/10/2023 16:18

Bogotá, 10/12/2023 4:18:25 PM

Reciba un saludo cordial CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM:

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO **ha Aprobado la Factura EVC9116.**

***Nota:** La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y esta dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido.*

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

3811700

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM
NIT. 860.013.570-3**

CERTIFICA QUE:

Para la elaboración de esta certificación, he obtenido de la administración de la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM** la información necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de Auditoría, sin perjuicio de que es esta la responsable de la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Por su parte, la auditoría de los estados financieros de la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM** para la vigencia fiscal 2023, se encuentra en proceso y concluirá con la emisión del dictamen de Revisoría Fiscal durante el primer trimestre del año 2024 conforme a las normas legales y estatutarias.

Aunado a lo anterior, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM** al 18 de septiembre de 2023, por concepto de aportes a los sistemas de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para el mes de agosto del 2023 y a los sistemas de Salud del mes de septiembre del 2023. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM** como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de enero de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Así las cosas, los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

- a. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) para.
- b. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM** para los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto del 2023.
- c. Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soporte de los pagos respectivos efectuados por la administración de la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM** correspondientes a las planillas como se detalla a continuación:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.507.983**

LACHE CHACON
APELLIDOS

JOHN JAIR
NOMBRES

FIRMA



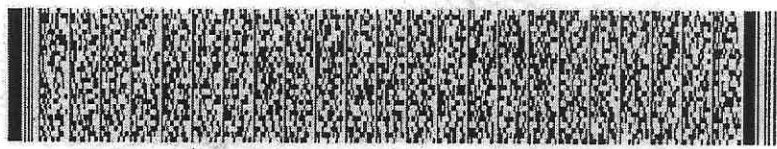
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-JUN-1969**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

11-DIC-1987 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500101-42116705-M-0079507983-20031110 02540 03314A 01 146842953

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

45041-T

JOHN JAIRO
LACHE CHACON
C.C. 79507983
RESOLUCION INSCRIPCION 094
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

FECHA 02/11/95

Presidente *[Firma]* 00052691



Esta tarjeta es el único documento que acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolvirla al
Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores

DUPLICADO

000492

FIRMA DEL TITULAR *[Firma]*

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

543A66644988E520

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOHN JAIRO LACHE CHACON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79507983 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 45041-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Cordial saludo Sra. Diana,

De manera atenta informo que las facturas EVC9116 y EVC9261 ya fueron cargadas en la plataforma Secop II junto con los soportes requeridos.

Pago 007	EVC9116	11/10/2023 8:51:00 AM ((UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	-	1.325.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal
----------	---------	---	---	---------------	------------------------------